

**ACUERDO N° 223 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir Carta al Dr. Juan Andia Chávez, Jefe de la Biblioteca del CAL comunicándole que según lo establecido en el Art. 42° del Estatuto, la Junta de Vigilancia del CAL no es el órgano competente para resolver su denuncia en virtud a la naturaleza de los hechos que se denuncian, debiendo tramitar su solicitud en la instancia correspondiente.

**ACUERDO N° 224 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir Carta a la Dra. Nancy Espinoza Rojas, Administradora General del CAL, en relación a su Informe N° 191-2011-AG/CAL, respecto a la publicación del Comunicado emitido por el Comité Electoral en los Diarios El Peruano y El Comercio con fecha 16 de Marzo del 2011, exhortándola para que en lo sucesivo cumpla con observar el debido procedimiento administrativo interno y respetar las instancias correspondientes.

**ACUERDO N° 225 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir a la Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia Dra. Elvia Medalid Dolci Sal y Rosas, para su conocimiento y fines correspondientes, la Carta N° 183-2011-ACPS-CAL. referente a la asistencia de los Miembros de la Caja de Previsión Social del Abogado y las Sesiones del 21 de Diciembre del 2010 y la del 07 de Enero del 2011.

**ACUERDO N° 226 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir a la Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia Dra. Elvia Medalid Dolci Sal y Rosas, para su conocimiento y fines correspondientes, copia de la Carta N° 025-2011-PCPS-CAL, referente a la asistencia a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Caja de Previsión Social desde setiembre del 2010 y el pago que por concepto de

Movilidad vienen percibiendo los miembros del Comité de Administración, por asistir a las mismas.

**ACUERDO N° 227 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Enviar comunicación al Correo Electrónico del Dr. Carlos Acosta Ledesma a fin de que se sirva brindarnos el número de su Expediente, la materia y/o la fecha de presentación de su denuncia

**ACUERDO N° 228 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Solicita se convoque a Sesión Extraordinaria para el día lunes 18 de Abril del presente, a fin de tratar como Agenda Única lo siguiente: Nombrar a los Integrantes del Comité Especial Permanente para la realización del Examen Especial sobre los Estados Financieros y contables del ejercicio 2010 del CAL.

**ACUERDO N° 229 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Se remita Carta a la Directora de Economía a fin de que se sirva remitirnos un Informe sobre los Estados Financieros y Contables y el Balance Trimestral de la Institución, conforme lo establece el Art. 29°, 73°, y 76° del Estatuto de la Orden.

**ACUERDO N° 230 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir carta al Dr. Victor Salas Coronado, Presidente del Comité de Administración de la Caja de Previsión Social a fin de que se sirva informarnos cuales son las razones por las que se ha procedido a pagar por el concepto de movilidad a los integrantes del Comité en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre 2010, Enero y Febrero 2011, sin haber los Miembros de dicho Comité suscrito las actas y/o permanecido en las Sesiones Ordinarias y Extraordinaria; asimismo se sirva informarnos cuál es el motivo por el que los señores Miembros del Comité no han cumplido con suscribir las Actas de las Sesiones llevadas a cabo desde el 30 de Septiembre hasta la fecha.

ACUERDO N° 231 - 2011-JV- CAL.


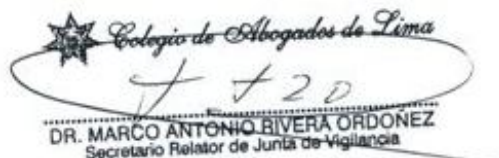
SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir Carta al Director de Comisiones y Consultas Dr. José F. Castillo Salvatierra, a fin de que se sirva remitirnos copia de los Informes Económicos de Defensoría Social de los años 2010 y 2011.

No existiendo otros puntos más que tratar la Presidenta de la Junta de vigilancia da por concluida la sesión Ordinaria, siendo 09:10 pm horas, luego de leída aprobada y firmada la presente Acta.

 *Colegio de Abogados de Lima*  
  
.....  
L.A. ROSARIO REGALADO ECHEVARRIA  
Presidenta de Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*  
  
.....  
ELVIA MEDALID DOLCI SAL Y ROSAS  
Vice-Presidenta de Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*  
  
.....  
DR. MARCO ANTONIO BIVERA ORDONEZ  
Secretario Relator de Junta de Vigilancia